

Grupo de Trabajo de Valoración del Patrimonio Bibliográfico

Valencia, Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2018



Coordinador: Manuela Carmona García
Jefa de Servicio de Fondos Especiales
Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico
Subdirección de Coordinación Bibliotecaria

Informe del Grupo de Trabajo de Valoración del Patrimonio Bibliográfico

El Grupo de Trabajo de Valoración del Patrimonio Bibliográfico se ha centrado desde el comienzo de su creación en estas tareas:

- Revisar las “Normas de préstamo de obras de la biblioteca para exposiciones.”
- Identificar en cada comunidad autónoma y ciudad autónoma los centros que pueden realizar la valoración requerida.
- Diseñar un plan de formación en valoración de patrimonio bibliográfico.

A lo largo del año se han acometido dos de estos objetivos (identificación de centros y diseño de plan de formación) de forma paralela. De esta forma, mediante cartas enviadas a las comunidades y ciudades autónomas, se ha realizado un listado de centros y expertos identificados para realizar las labores de valoración/tasación en sus respectivas comunidades.

Por otra parte, se ha diseñado un plan de formación de varios días en el que se impartirán los contenidos necesarios para realizar la valoración/tasación. Cada una de las sugerencias y propuestas que se realizaron para llevarlo a cabo se publicaron y discutieron en la plataforma virtual de los foros del CCB.

Actualmente se están redactando unas pautas básicas relacionadas con la valoración y tasación en las que cada miembro del grupo de trabajo ha realizado sus aportaciones y a partir de las cuales se ha realizado un primer borrador sobre el que se está discutiendo para realizar la versión definitiva. El desarrollo de este trabajo (sugerencias, modificaciones, etc.) también se lleva a cabo en la plataforma citada anteriormente. Está previsto que el documento completo se pueda presentar próximamente.

La revisión de las “Normas de préstamo de obras” es la siguiente tarea que se acometerá a continuación.

Madrid, 13 de febrero de 2018.

Desarrollando los puntos anteriores han participado:

Manuela Carmona García (Coordinadora)

Margarita Becedas

M^a Eugenia López Varea

Eulalia Iglesias

Carmen Morales Mateo

María José Fe Trillo

Elena Laguna

María Jesús Cruzado

Soledad Carnicer Arribas

A) Centros /personas que pueden realizar la valoración en las Comunidades Autónomas

ANDALUCÍA

Antonio Ceballos Guerrero

ASTURIAS

- Juan Miguel Menéndez Llana
- Santiago Enrique Caravia Nogueras
- Maria del Carmen Cao Fernández
- Fernando García Albella
- Ana Rodríguez Navarro

ISLAS BALEARES

No cuentan con personal experto en valorar fondos bibliográficos.

ISLAS CANARIAS

- María Paz Fernández Palomeque
- María Luisa Morales Ayala
- Félix Pintado Pico

CASTILLA-LA MANCHA

Carmen Morales Mateo

CATALUÑA

Josep Vives i Gràcia

EXTREMADURA

María Jesús Santiago Fernández

GALICIA

- José Daniel Buján Núñez
Helena Verdía Armada
- Ignacio Cabano Vazquez

LA RIOJA

No cuentan con personal experto en valorar fondos bibliográficos.

MADRID

- Eulalia Iglesias Mata
- María José Mora Ruiz.

MURCIA

María de los Desamparados Iborra Botía.

NAVARRA

Roberto San Martín Casi

B) Propuesta de Curso de Formación en Valoración y Tasación Bibliográfica

Duración: 21 horas (3 días en horario de mañana y tarde. 4 horas y media por la mañana, con su descanso y 3 por la tarde)

Lugar: Biblioteca Nacional de España (POSIBLE. SIN CONCRETAR)

Profesores: M^a Jesús Cruzado, Elena Laguna (POSIBLE. SIN CONCRETAR)

- Primer día
 - a) Introducción. Conceptos básicos de valoración/tasación. Actividades profesionales. ¿Por qué es necesaria la valoración?
 - b) Libro antiguo: características, partes y evolución.
 - c) Adquisición de fondos patrimoniales.
 - d) Leyes de patrimonio. Características y diferencias.

Tarde:

d) Herramientas de trabajo: catálogos de librerías y casas de subastas y webs dedicadas tanto al comercio del libro antiguo como a su estudio.

- Segundo día
 - a) Procedimientos de valoración. Casos prácticos.

- Identificación de la obra: ¿Por dónde se debe empezar? ¿En qué hay que fijarse?
- Criterios culturales de la obra
- Características físicas de nuestro ejemplar.
- Idoneidad de la obra (en caso de adquisición para la biblioteca)
- Tasación de la obra

Tarde:

b) Tasación de la obra. Variedades (donativos, exposiciones, etc.)

- Tercer día
 - a) Procedimientos legales. Casos prácticos.
 - Una vez tasada la obra ¿qué se debe hacer?
 - Contratos con seguros, autorizaciones, etc.

